

Arq. Francisco Haroldo Alfaro Salazar
Director de la división
Ciencias y Artes para el Diseño
UAM Xochimilco

INFORME FINAL DE SERVICIO SOCIAL

Instituto Nacional de Antropología e Historia

Dirección de Estudios Históricos

Periodo: 6 de octubre de 2025 al 6 de abril de 2026

Proyecto: Población y territorio en los siglos XVIII y XIX

Clave: XCAD000436

Responsable del Proyecto: Dra. Delia Salazar Anaya bajo la supervisión del
profesor investigador Dr. Bolfy Cottom Ulín

Asesor Interno: Dr. José Miguel Rivera Rojas



Dr. José Miguel Rivera Rojas
No. eco. 31543
Firma Asesor interno (UAM)

Nombre: Grajales Morán René Gustavo

Matrícula: 2203062599

Licenciatura: Arquitectura

División de Ciencias y Artes para el diseño

Tel: 55 3888 8328

Correo electrónico: renegm27@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

Mi servicio social se desarrolló como parte de un trabajo de apoyo a la investigación documental, normativa y legislativa en materia de patrimonio cultural material e inmaterial. El eje del proyecto consistió en la integración de un compendio de leyes, normativas, reformas, declaratorias de patrimonio y otros instrumentos jurídicos relacionados con el patrimonio cultural en las distintas entidades de la República, con el propósito de organizar esta información y hacerla disponible para consulta pública. En ese sentido, la actividad principal no se redujo a reunir documentos, sino a verificar su vigencia, revisar su contenido, clasificarlos y ordenarlos de manera útil para su posterior consulta y análisis.

Para ello fue necesario trabajar con fuentes oficiales de distintos niveles. Entre las más importantes se encontraron las gacetas oficiales estatales, así como la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados y la Gaceta del Senado, además de otras publicaciones oficiales, decretos, leyes, reformas y documentos normativos vinculados con patrimonio cultural. Una parte sustantiva del trabajo consistió en revisar declaratorias previamente identificadas dentro del proyecto para confirmar que continuaran vigentes, verificar que no hubieran sido abrogadas o modificadas de manera relevante y distinguir cuáles conservaban utilidad dentro del compendio. Asimismo, desde una formación en arquitectura, también se aportó una lectura orientada a identificar declaratorias y regulaciones de especial relevancia para el espacio construido, como aquellas relacionadas con anuncios, carteles y otras disposiciones aplicables en centros históricos.

A partir de esta base principal, también se realizaron actividades complementarias orientadas a profundizar, ordenar y difundir la información recopilada. Entre ellas se incluyeron la sistematización de asuntos legislativos específicos, la depuración metodológica de bases de datos, la elaboración de materiales de análisis sobre la creación de la Secretaría de Cultura, y la preparación de contenido para seminarios y materiales de divulgación sobre presupuesto cultural y política pública. Estas tareas permitieron fortalecer el trabajo central del proyecto y ampliar su utilidad académica y pública.

En conjunto, el servicio social permitió desarrollar habilidades de búsqueda en fuentes oficiales, lectura analítica de documentos normativos, verificación de vigencia jurídica, organización metodológica de información y redacción de materiales especializados. Asimismo, hizo visible

la relación que existe entre patrimonio cultural, producción normativa, decisiones institucionales y acceso público a la información.

OBJRTIVO GENERAL

Apoyar en la localización, revisión, clasificación y organización de leyes, normativas, reformas, declaratorias de patrimonio y otros instrumentos jurídicos relacionados con el patrimonio cultural en la República mexicana, mediante el trabajo con fuentes oficiales y parlamentarias, con el fin de contribuir a la integración de un compendio documental de consulta pública y generar insumos útiles para análisis, discusión y divulgación dentro del proyecto asignado.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el desarrollo del servicio social se realizaron, en primer término, actividades orientadas a la integración de un compendio documental sobre patrimonio cultural material e inmaterial en México. Esta labor consistió en la revisión y organización de leyes, normativas, reformas, declaratorias y otros instrumentos jurídicos emitidos en distintas entidades de la República, con la finalidad de reunir información dispersa y volverla accesible para consulta pública. Una parte central de este trabajo se enfocó en verificar la vigencia de declaratorias previamente localizadas dentro del proyecto, confirmando que no hubieran sido abrogadas o modificadas de manera que afectaran su validez o pertinencia dentro del compendio.

Para realizar esta tarea fue necesario trabajar de forma constante con publicaciones oficiales estatales, así como con fuentes parlamentarias y normativas de alcance federal. Dentro de estas fuentes tuvieron especial importancia las gacetas oficiales de los estados, por ser espacios de publicación de decretos, declaratorias, reformas y disposiciones locales vinculadas con patrimonio cultural. A partir de los índices y materiales disponibles en el proyecto, se revisaron textos normativos para confirmar su vigencia, identificar su contenido principal y valorar su utilidad documental. Además, desde una perspectiva vinculada con la formación arquitectónica, se prestó atención a declaratorias y regulaciones relevantes para la

conservación y manejo del entorno construido, como disposiciones sobre anuncios, carteles y otras intervenciones en centros históricos.

De manera paralela, también se revisaron la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados y la Gaceta del Senado, a fin de identificar iniciativas, dictámenes y proposiciones relacionadas con monumentos, patrimonio cultural y zonas arqueológicas. Aunque esta revisión legislativa formó parte del trabajo del servicio social, fue una actividad complementaria dentro de un panorama más amplio de recopilación normativa y documental.

A partir de los materiales localizados, se desarrollaron tareas de sistematización de información para ordenar los documentos de manera comparable. En el caso de los asuntos legislativos revisados, se identificaron variables como año, fecha, legislatura, tipo de asunto, ley afectada, artículos reformados o adicionados, autoría, grupo parlamentario, estatus, categoría temática, tipo de intervención y alcance jurídico. Posteriormente, esta información fue organizada en tablas organizadas para integrarla en una base de datos de trabajo.

Además de la captura inicial de registros, se realizó una etapa de clasificación y revisión de la base construida. En esta parte se revisaron las categorías temáticas y los tipos de intervención, corrigiendo casos donde la clasificación no correspondía con el contenido del documento. Esto permitió ordenar mejor la información en temas como protección de monumentos, restauración del patrimonio, acceso al patrimonio, reconocimiento patrimonial y política pública cultural, y mantener un criterio más claro entre los registros.

De forma complementaria, también se trabajó en la organización y lectura de la información reunida. Para ello se usaron variables como año, categoría temática y tipo de intervención, principalmente en Excel, lo que permitió generar tablas y gráficas para identificar tendencias y concentraciones de temas. Además, se realizaron visualizaciones con la herramienta Flourish, que ayudaron a representar la información de forma más clara y facilitar su interpretación.

Otra línea complementaria de trabajo consistió en la investigación documental sobre la creación de la Secretaría de Cultura y sus implicaciones institucionales. En este caso se revisaron antecedentes programáticos, iniciativas legislativas, decretos, disposiciones legales, documentos oficiales y notas periodísticas, con el propósito de reconstruir la narrativa de creación de la dependencia, así como el proceso de separación del INAH y del Instituto Nacional

de Bellas Artes y Literatura respecto de la Secretaría de Educación Pública y sus efectos en la organización institucional y en la discusión presupuestal posterior. La información obtenida se clasificó temáticamente y se integró en materiales de apoyo para exposición y análisis.

Asimismo, como parte del apoyo al seminario coordinado por el responsable del proyecto, también se trabajó en la revisión y organización de información que después servía para las sesiones mensuales y para algunos materiales de consulta del propio seminario. En varios casos, ese trabajo tomó forma en archivos de Excel contruidos a partir de la búsqueda y sistematización de noticias, así como de la revisión de la Gaceta del Senado y de la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados. Más que elaborar materiales de difusión por separado, lo que se hizo fue reunir, ordenar y dejar lista información útil para discutir distintos temas del sector cultural, entre ellos presupuesto, institucionalidad y cambios normativos.

De manera adicional, también se realizaron tareas de búsqueda, depuración y organización bibliográfica para distintos materiales de investigación, verificando datos editoriales y homogeneizando referencias en formato APA cuando fue necesario. Estas actividades sirvieron para respaldar documentos de trabajo, presentaciones y productos de divulgación, manteniendo un criterio de orden y consistencia en el manejo de fuentes.

METAS ALCANZADAS

Entre las metas alcanzadas durante el servicio social estuvo el avance en la integración y revisión de un compendio documental sobre patrimonio cultural material e inmaterial en México. Para ello se revisó la vigencia de declaratorias y disposiciones previamente reunidas dentro del proyecto, verificando si seguían siendo aplicables o si habían sido abrogadas o modificadas.

También se logró ordenar parte de la información en archivos de trabajo que hicieron más clara su consulta, sobre todo mediante tablas y bases en Excel. Esto permitió clasificar mejor los documentos y darles un orden más útil para su revisión posterior.

Otra meta importante fue identificar regulaciones y declaratorias relevantes para el espacio construido desde una mirada vinculada con la arquitectura, especialmente en temas

relacionados con centros históricos, conservación y manejo de elementos visibles dentro del entorno urbano.

Además, se reunieron y organizaron materiales de consulta para el seminario del proyecto, a partir de la revisión de noticias, gacetas legislativas y documentos oficiales sobre patrimonio, institucionalidad y presupuesto cultural. Esto ayudó a dar seguimiento a distintos temas del sector y a contar con información más clara y ordenada para su discusión.

En conjunto, el trabajo realizado aportó a una investigación alojada dentro de la página de proyectos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, fortaleciendo el proceso de revisión, verificación y organización de información patrimonial para su consulta pública.

RESULTADOS Y CONCLUSIONES

El principal resultado de mi servicio social fue el avance en la revisión y organización de materiales normativos y documentales relacionados con patrimonio cultural material e inmaterial. A partir de este trabajo fue posible confirmar la vigencia de distintas declaratorias, ordenar mejor la información ya reunida dentro del proyecto y dar mayor claridad al proceso de consulta de documentos que, en muchos casos, se encontraban dispersos o requerían verificación.

Otro resultado importante fue la construcción de archivos de trabajo más claros para registrar y comparar información legislativa, periodística y normativa. Esto permitió dar seguimiento a temas como patrimonio cultural, centros históricos, institucionalidad cultural y presupuesto, sin depender solamente de una lectura aislada de cada documento. En ese sentido, el uso de tablas y bases en Excel ayudó a que la información pudiera revisarse con más orden y continuidad.

Desde una perspectiva personal y académica, el servicio social también permitió entender que el patrimonio no solo se relaciona con la conservación de edificios, zonas o manifestaciones culturales, sino también con el marco normativo que regula su protección, su reconocimiento y su uso. Como estudiante de arquitectura, esta experiencia ayudó a ver con más claridad cómo ciertas disposiciones legales y administrativas inciden directamente en el espacio construido, sobre todo en contextos como centros históricos o entornos con valor patrimonial.

De igual forma, el trabajo realizado mostró que la investigación documental requiere constancia, criterio de selección y cuidado en la verificación de fuentes. No basta con localizar documentos; también es necesario revisar su vigencia, entender su alcance y organizarlos de manera que realmente puedan ser útiles para otras personas. Por eso, una de las conclusiones principales del servicio social es que el valor de este tipo de proyectos no está solo en reunir información, sino en hacerla más clara, consultable y útil para su análisis público y académico.

RECOMENDACIONES

Se recomienda seguir actualizando el compendio de manera constante, ya que muchas disposiciones pueden reformarse, abrogarse o modificarse con nuevas publicaciones oficiales. Por eso es importante que cada documento tenga bien identificada su fuente, su fecha y su estado de vigencia.

También sería conveniente definir criterios más claros para ordenar la información, sobre todo al momento de distinguir entre patrimonio cultural material e inmaterial, así como entre declaratorias, reformas, leyes y otras normas. Esto puede hacer más fácil tanto la revisión interna como una futura consulta pública.

Por otro lado, sería útil mantener el trabajo en bases de datos o tablas comparables, ya que eso ayuda a ordenar mejor la información por tema, entidad y tipo de documento. Tener una estructura clara puede facilitar mucho la búsqueda y revisión posterior.

Finalmente, se recomienda seguir integrando miradas de distintas disciplinas, porque en temas patrimoniales no solo importa el aspecto normativo, sino también cómo ciertas regulaciones afectan el espacio, su conservación y su uso. En ese sentido, una lectura desde la arquitectura puede seguir siendo útil para identificar disposiciones relevantes dentro del entorno construido.

BIBLIOGRAFIA Y/O REFERENCIAS ELECTRONICAS

Proyecto de investigación eje

Coordinación Nacional de Antropología - INAH. (2025). *Patrimonio cultural: antropología, historia y legislación*. Instituto Nacional de Antropología e Historia.
<https://investigacion.inah.gob.mx/node/15360>

Seminarios

Coordinación Nacional de Antropología - INAH. (2025, 27 de octubre). *27 de octubre de 2025. Seminario Patrimonio Cultural. Antropología, Historia y Legislación* [Transmisión en vivo]. YouTube.
<https://www.youtube.com/live/3xGaS7kpUdo>

Coordinación Nacional de Antropología - INAH. (2025, 8 de diciembre). *8 de diciembre de 2025. Seminario Patrimonio Cultural. Antropología, Historia y Legislación* [Transmisión en vivo]. YouTube.
https://www.youtube.com/live/w_EbVpwoFnl

Coordinación Nacional de Antropología - INAH. (2026, 23 de febrero). *23 de febrero de 2026. Seminario Patrimonio Cultural. Antropología, Historia y Legislación* [Transmisión en vivo]. YouTube.
<https://www.youtube.com/live/ppFNWkPRyJA>

Coordinación Nacional de Antropología - INAH. (2026, 2 de marzo). *2 de marzo de 2026. Seminario Patrimonio Cultural. Antropología, Historia y Legislación* [Transmisión en vivo]. YouTube.
<https://www.youtube.com/live/55ARVY2Sqw4>

Coordinación Nacional de Antropología - INAH. (2026, 23 de marzo). *23 de marzo de 2026. Seminario Patrimonio Cultural. Antropología, Historia y Legislación* [Transmisión en vivo]. YouTube.
<https://www.youtube.com/live/5RL1A0o777A>

Visualización interactiva

Grajales Morán, R. G. (2026). *Visualización de datos sobre actividad legislativa y patrimonio cultural*

[Visualización interactiva]. Flourish.

<https://public.flourish.studio/visualisation/28124300/>